



Comisión Defensora Ciudadana y Transparencia

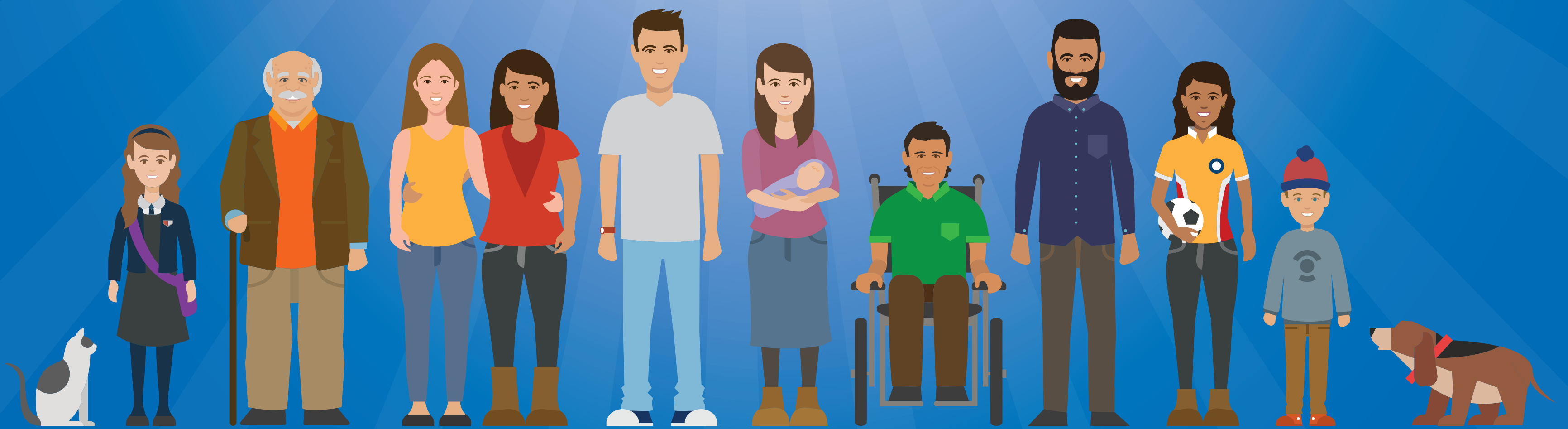
Ministerio Secretaría General de la Presidencia

Gobierno de Chile

www.cdc.gob.cl

COMISIÓN DEFENSORA CIUDADANA

PROTEGEMOS TU DERECHO A RESPUESTA



¿Qué es la CDC?

La Comisión Defensora Ciudadana (CDC) colabora en la defensa, promoción y protección de los derechos de las personas ante acciones u omisiones de los servicios dependientes de la Administración Central del Estado, lo que excluye conflictos entre particulares, casos judicializados, entre otros.

¿Cuál es el plazo?

Ingresada su presentación, la CDC tiene cinco días hábiles para tomar contacto con usted. Una vez completados los antecedentes que se requieren, esta Comisión oficiará al servicio correspondiente dentro de los próximos 10 días hábiles.

¿Cómo interviene?

Para que la CDC pueda intermediar, es necesario que usted haya realizado una presentación o reclamo previo ante el servicio involucrado, identificándolo claramente por su número de ingreso o con la fecha en que fue presentado o respondido.

Intermediamos

La CDC intermedia entre las personas y los 341 servicios dependientes del Gobierno, para proteger su derecho a una respuesta fundada de sus requerimientos.



Acuda a presentar su consulta o reclamo a la OIRS del servicio respectivo

Paso 1

OIRS

Oficina de Información, Reclamos y Sugerencias



Y si no hay respuesta en 20 días hábiles o si la respuesta es infundada o afecta sus derechos

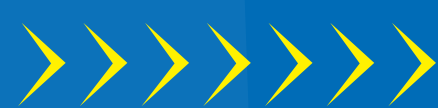
Paso 2

CDC

Comisión Defensora Ciudadana



Ingrese su caso a través de las distintas plataformas de contacto disponibles



Web
www.cdc.gob.cl



Fono
+56 2 26880938



Presencial:
Teatinos 333, piso 6, Santiago.
Lunes a viernes de 9:00 a 14:00 hrs.



ChileAtiende
Oficinas a lo largo del país



Facebook
Comisión Defensora Ciudadana



Twitter
@defensorchile